

**Junta Electoral de Zona de Vic  
Bisbe Morgades 2.  
08500 Vic.**

## **EDICTO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la LORG, se expide por el Secretario de la Junta Electoral de Zona, Ilma. Sra. Leyre Úriz Marturet, el presente edicto para la publicación del acuerdo de JEZ del día 1-2-2021.

Respecto de la petición del Ayuntamiento de Seva, de substituir los espacios ofertados en su día por otros, para cumplir con los protocolos de seguridad de la Covid-19, se aceptan los nuevos espacios ofertados. Los espacios son:

- Seva: la sala polivalent.
- Sant Miquel de Balenyà: el teatre.

Expido este edicto para su publicación en el BOP, en Vic, a 2 de febrero de 2021.

La secretaria de la JEZ de Vic.  
Leyre Úriz Marturet